

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1070/26

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA
DE ÁVILA****A N U N C I O**

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS**PRESUPUESTO 2026**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos del Personal	111.600 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	124.700 €
3	Gastos financieros	1.000 €
4	Transferencias corrientes	31.000 €
5	Fondo de contingencia	0 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	50.600 €
7	Transferencias de capital	0 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0 €
9	Pasivos financieros	0 €
TOTAL GASTOS...		318.900 €

**ESTADO DE INGRESOS
PRESUPUESTO 2026**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	137.500 €
2	Impuestos indirectos	10.000 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	61.000 €
4	Transferencias corrientes	72.000 €
5	Ingresos patrimoniales	38.400 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0 €
7	Transferencia de capital	0 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0 €
9	Pasivos financieros	0 €
TOTAL INGRESOS...		318.900 €

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: 1.

Laboral: 3.

TOTAL PLANTILLA 4.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villanueva de Ávila, a 14 de mayo de 2026.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.